

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 14 de junio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada y autorización administrativa de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 1970/2021).

Expte. núm. 14089/AT y AAU/GR/050/20.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada y autorización administrativa previa correspondiente a la instalación eléctrica núm. expediente AAU/GR/004/21 141236/AT E-4628, que a continuación se indica:

Peticionario: Generación Eólicosolar 1, S.L., con domicilio en C/ Espoz y Mina, 2, 3 planta, C.P. 28012 (Madrid), y CIF: B-88077276.

Características: La instalación denominada parque eólico «Los Tramosos» se sitúa en el término municipal de Zújar (Granada). Dicho parque tiene una potencia nominal de 6 MW y se compone por 3 aerogeneradores de 2.000 kW con rotor de 103 metros de diámetro y una altura de 138 metros. Su sistema de evacuación consta de una línea aérea a 30 kV y una distancia de 2,5 km discurriendo por los términos municipales de Zújar y Baza (Granada) hasta una subestación elevadora a desarrollar por el promotor para entroncar con el apoyo de conexión propuesto por Endesa.

Presupuesto: 6.086.809,97 €.

Finalidad: Producción de energía eólica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Egüaras, núm. 2, previa cita en el teléfono 955 063 910, o en el email buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de junio de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.